

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 01 de Junio de 2016.-

DECRETO N° 2013 (C)- /

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ROSA VALENZUELA LOPEZ  
OLGA VARGAS ROJAS

DE FECHA 01.06.2016  
DE FECHA 01.06.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

d) Resolución N° 323 de Fecha 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las maneras de Personal que indica.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo

Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
ROSA VALENZUELA	07°EMR	09	01.06.16 - 01.06.16	08:30 A 17:30 02.06.16
OLGA VARGAS	13°EMR	03	01.06.16 - 01.06.16	14:30 A 17:30 02.06.16

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

ANOTESE, NOTIFIQUISE, COMUNIQUESE,



JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN A. ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONA  
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-  
Distribución:  
- Funcionario.  
- Carpeta Personal.  
- Archivo  
Pág. Web.-